IDENTIFICACIÓN

Propietario: .....

.....

Dirección: .....

.....Nº.....

Teléfono: .....

Ciudad: .....UF.....

CP.....- .....

Modelo de la Máquina: .....

Número de Serie: .....

Año de Fabricación: .....

Factura Nº.....

Fecha ...../ ...../ .....

Distribuidor Autorizado

CERTIFICADO DE GARANTÍA

1. ***JUSTINO DE MORAIS, IRMÃOS S/A - JUMIL***, garantiza que los implementos agrícolas y respectivas piezas, de su fabricación, aquí denominados simplemente **PRODUCTO**, están libres de defectos, tanto en su construcción como en la calidad del material.

2. Las cuestiones relativas a la concesión de la Garantía serán reguladas según los siguientes principios:

2.1. La Garantía que consta en este Certificado será válida:
a) por el plazo de 6 (seis) meses, contado a partir de la fecha de la efectiva entrega del **PRODUCTO** al consumidor agropecuario.
b) solamente para el **PRODUCTO** que es adquirido, nuevo, por el consumidor agropecuario, directamente del Revendedor o de ***JUMIL***, exceptuando lo dispuesto en el ítem 2.3.

2.2. Exceptuando la hipótesis del subítem siguiente, la Garantía al consumidor agropecuario será prestada por intermedio del Revendedor de ***JUMIL***,

2.3. Si el **PRODUCTO** es vendido al consumidor agropecuario, por un vendedor que no sea Distribuidor de ***JUMIL***, el derecho a la Garantía subsistirá, debiendo, en este caso, ser ejercido directamente ante ***JUMIL***, en los términos de este Certificado.

2.4. La Garantía no será concedida si cualquier daño en el **PRODUCTO** o en su desempeño es causado por:
a) negligencia, imprudencia o inexperiencia de su operador.
b) incumplimiento de las instrucciones y recomendaciones de uso y cuidados de mantenimiento, contenidos en el Manual de Instrucciones.

2.5. Igualmente, la Garantía no será concedida si el **PRODUCTO**, después la venta, venga a sufrir cualquier transformación o modificación, o si es alterada la finalidad a la que se destina el **PRODUCTO**.

2.6. El **PRODUCTO** cambiado o sustituido comprendido en esta Garantía, será de propiedad de ***JUMIL***, debiendo entregarse, después de cumplidas las exigencias legales aplicables.

2.7. En cumplimiento de su política de constante evolución, ***JUMIL*** somete permanentemente, sus productos a mejoras o modificaciones, sin que eso constituya obligación para ***JUMIL*** de hacer lo mismo en productos o modelos anteriormente vendidos.

2.8. ***JUMIL*** no será responsable por indemnización de cualquier perjuicio de cosecha, originado de la regulación inadecuada de dispositivos del producto, relativos a la distribución de semilla o de abono.

ÍNDICE

1 - INTRODUCCIÓN 4
2 - PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO 5
3 - NORMAS DE SEGURIDAD 6
4 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 10
5 - OPCIONALES 14
5.1 - RELACIÓN DE OPCIONALES 14
6 - COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO 14
6.1 - COMPONENTES QUE ACOMPAÑAN A LA MÁQUINA 14
7 - MONTAJE DEL PRODUCTO 15
7.1 - INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACIÓN FIJA SOBRE EL CHASIS 15
7.2 - MONTAJE DE LA MÁQUINA Y EL MOTOR SOBRE EL CHASIS B-80 17
7.3 - AJUSTE DE LA MÁQUINA AL TRACTOR 18
7.4 - ENGANCHE DE LA MÁQUINA AL TRACTOR 18
7.5 - COMO AJUSTAR EL CARDÁN AL TRACTOR Y A LA MÁQUINA 20
7.6 - MONTAJE DEL BOCAL DE ENTRADA 22
8 - REGULACIONES 22
8.1 - AFILADO Y CAMBIO DE LAS CUCHILLAS 22
8.2 - REGULACIÓN DE LA TENSIÓN DEL RODILLO DENTADO 23
8.3 - FÓRM. P/ CALCULAR DIÁMETRO POLEAS ROTACIÓN MOTOR MÁQUINA 24
9 - OPERACIÓN 25
9.1 - TIPO DE CORTE 25
10 - MANTENIMIENTO 26
10.1 - MANTENIMIENTO DE LA FAJA 26
10.2 - TENSIÓN DE LA FAJA DEL REDUCTOR 26
10.3 - LIMPIEZA 28
11 - LUBRICACIÓN 29
11.1 - OBJETIVOS DE LA LUBRICACIÓN 29
11.2 - SIMBOLOGÍA DE LUBRICACIÓN 29
11.3 - TABLA DE LUBRIFICANTES 30

1 - INTRODUCCIÓN

Felicitaciones, usted acaba de adquirir el implemento fabricado con lo más moderno que existe en tecnología y eficiencia en el mercado, garantizado por la consagrada marca JUMIL.

Este manual tiene como objetivo orientarlo en el correcto manejo de uso para que pueda obtener el mejor desempeño y ventajas que el equipo posee. Por esta razón, se recomienda leer atentamente antes de comenzar a usar el equipo.

Manténgalo siempre en un lugar seguro, a fin de ser consultado fácilmente.

JUMIL y su red de distribuidoras, estarán siempre a su disposición para esclarecimientos y orientaciones técnicas necesarias de su equipo.

Teléfono: (16)3660-1000
Fax: (16)3660-1116
www.jumil.com.br

2 - PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

JM 5T, produce forraje grueso y fino para ensilado y consumo diario.

Ella integra todos los recursos para facilitar su trabajo en el campo, aumentando la productividad con el menor costo.

Puede ser accionada por tractores o motores estacionarios eléctricos, la gasolina o diesel, con máxima simplicidad de operación.

JM 5T aprovecha todos los productos comestibles para trato pecuario tales como: caña de azúcar, pastos de todas las variedades, yuca, patata, maíz verde, soja, fríjol de palo y otras ramas y raíces, transformando en forraje nutriente y de costo mínimo.

3 - NORMAS DE SEGURIDAD

El manejo incorrecto de este equipo puede resultar en accidentes graves o fatales. Antes de colocar el implemento en movimiento, lea cuidadosamente las instrucciones contenidas en este manual y también en el manual del tractor. Cerciórese de que la persona responsable por la operación está instruida en lo referente al manejo correcto y seguro; si leyó y entendió las recomendaciones del manual referente a esta máquina. Principalmente, que esté provisto de todos los EPI - Equipos de Protección Individual necesarios para su seguridad. Si hubiera cualquier duda respecto ala operación, ajuste o mantenimiento, consulte un revendedor autorizado Jumil o al Departamento de Asistencia Técnica de la fabrica.

Notas importantes:
- Generales:

1) Toda la máquina y/o equipo debe ser utilizada únicamente para los fines concebidos, según las especificaciones técnicas contenidas en el manual.

2) Los manuales de las máquinas, equipos e implementos deben mantenerse en el establecimiento, debiendo el empleador poner en conocimiento de los operadores sobre su contenido y dejarlo disponible siempre que sea necesario.

3) Solamente operadores capacitados y calificados deben estar aptos para operar máquinas y equipos agrícolas, bajo ninguna hipótesis se debe permitir que menores de edad entren a operar.

4) Sólo deben ser utilizadas máquinas, equipos e implementos cuyas transmisiones de fuerza estén protegidas.

5) Cuando el equipo es accionado a través de la toma de fuerza del tractor, cerciórese de que el eje cardán esté bien enganchado y bloqueado.

Nunca utilice el eje cardán que esté desprovisto de la capa de protección.

6) Nunca realice reparación o mantenimiento debajo de la máquina, sostenida sólo por el sistema hidráulico. Cerciórese de que se encuentre perfectamente trabada y completamente inmóvil.

7) Es terminantemente prohibido, bajo cualquier circunstancia, el transporte de personas en máquinas y equipos motorizados y en sus implementos acoplados.

Especificas:

1- Instale su equipo en local firme, seco y protegido de la intemperie.

2 - La instalación de motores eléctricos debe efectuarla un técnico electricista observando las normas de seguridad. Mantenga el equipo debidamente aterrado e instale la llave de accionamiento en tal altura que impida el acceso de los niños.

3 - Antes de conectar el equipo cerciórese de que no existen herramientas u objetos sobre o dentro de él.

4 - Cuando está en operación, no use ropas sueltas o demasiado holgadas, para evitar que se enrosquen en las partes móviles de la máquina (cardán, fajas y poleas en movimiento). Y por el mismo motivo, mantenga las manos y los pies alejados de las partes móviles.

5 - Use ropas y equipos de seguridad apropiados al operar el equipo. La exposición prolongada al ruido puede causar daños o pérdidas de la audición. Durante el funcionamiento se debe usar como mínimo: Protector contra ruido para los oídos, guantes de badana para las manos y gafas de protección tipo amplia visión para evitar lesiones en los ojos.

6 - Regulaciones, lubricaciones limpiezas o inspecciones deben hacerse solamente por personas que conozcan el funcionamiento del equipo y siempre con la máquina desconectada.

7 - Al operar el equipo, cuidado con las cuchillas de corte, ellas pueden causar lesiones graves.

8 - Nunca haga funcionar el equipo con la tapa de regulación de las cuchillas abierta.

9 - Nunca abra la tapa de la máquina, ni coloque las manos dentro de los bocales con la máquina encendida, los componentes girando en alta velocidad pueden causarle serios daños.

10 - Incluso con el equipo desconectado, nunca introduzca las manos o cualquier parte del cuerpo sin protección, dentro de los bocales de alimentación, o de la salida de producto.

11 - Antes de cambiar cualquier componente rotativo de la máquina (poleas, fajas, cuchillas, etc.), desconecte la fuente de energía y cerciórese de que los componentes estén realmente parados. Debido a la inercia, componentes rotativos; tales como, poleas, fajas y cuchillas, continúan en movimiento más un tiempo, incluso después de desconectar la máquina.

12 - Durante el funcionamiento, verifique las proximidades y mantenga a los niños, animales y espectadores a una distancia segura del equipo.

Apenas el operador debe permanecer en el local de trabajo

13 - Nunca se aleje del equipo estando cuando éste se encuentra en funcionamiento.

14 - No pase delante del área de proyección (salida de producto) con el equipo en funcionamiento

15 - Reajuste periódicamente todos los tornillos de fijación, especialmente de las cuchillas y de la contracuchilla.

16 - Es prohibida la instalación de motores estacionarios de combustión interna (diesel, gasolina, gas u otro combustible) en lugares cerrados o insuficientemente ventilados. Los gases de escape son altamente tóxicos y perjudiciales a la salud;

17 - Los protectores de transmisiones o articulaciones desmontables sólo pueden ser retirados para ejecución de limpieza, lubricación, reparación y ajuste, a término de los cuales deben volverse a colocar obligatoriamente.

18 - Es prohibida la ejecución de servicios de limpieza, lubricación y mantenimiento con la máquina en funcionamiento, salvo si el movimiento es indispensable para la realización de estas operaciones; cuando deberán tomarse medidas especiales de protección y señalización contra accidentes de trabajo.

19 - Observe y respete las normas y recomendaciones de seguridad.

La falta de atención durante la operación podrá causar accidentes graves.

Equipos de Protección Individual:

De acuerdo con la necesidad de cada actividad, el trabajador debe utilizar los siguientes equipos de protección individual:

1) Protección de la cabeza, ojos y cara: Sombrero u otra protección contra el sol, lluvia y salpicaduras.

2) Gafas de Seguridad contra lesiones provenientes del impacto de partículas y radiaciones luminosas intensas

3) Protección Auditiva para las actividades con niveles de ruido perjudiciales a la salud.

4) Respiradores para actividades con productos químicos, tales como, abono, polvaredas incomodas, etc.

5) Protección de los miembros superiores, con guantes para las actividades de enganche o desenganche del equipo, así como, en el manejo de objetos hirientes o vegetales, abrasivos, cortantes o punzantes.

6) Protección de los miembros inferiores:

a) Botas impermeables y antideslizantes para trabajos en terrenos húmedos, fangosos y encharcados.

b) Botas con puntera reforzada para trabajos donde exista peligro de caída de materiales y objetos pesados.

c) Botas largas o sobrebota para actividades de riesgos de ataques de animales venenosos.

Cabe al Trabajador usar los EPI - Equipos de Protección Individual, indicados para finalidades a las que se destinen a celar su conservación.

OBS.: Todos los EPI comprados deben poseer CA (Certificado de Aprobación), expedido por el MTE - Ministerio de Trabajo y Empleo, con plazo de validez en vigencia.

ATENCIÓN SR. PROPIETARIO

Verificar y cumplir atentamente lo dispuesto en la **NR 31 - Norma Reglamentaria de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Agricultura, Pecuaria Silvicultura, Exploración Forestal y Acuicultura** (Decreto Nº 86, de 03/03/05 - DOU del 04/03/05); que tiene por objetivo establecer los preceptos que serán observados en la organización y en el ambiente de trabajo, de forma a tornar compatible la planificación y el desarrollo de las actividades de agricultura, pecuaria, silvicultura, exploración forestal y acuicultura con la seguridad y salud y medio ambiente del trabajo.

4 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Modelo	JM 5T - RT	JM 5T - B	JM 5T - PT
Rotación del Eje de la Máquina	1500 - 1700 rpm		
Número Cuchillas de Picar	03		
Rodillos Alimentadores	02		
Tamaño de Corte	05 y 08 mm		
Potencia Mínima Requerida	50 cv	12 cv - Electrica 13 hp - Gasolina / Diesel	50 cv
Velocidad en la TDP	540 rpm	-	540 rpm
Capacidad Efectiva Hasta	4 - 5 t/h	4 - 5 t/h	4 - 5 t/h
Tipo de Enganche	Arrasto	Estacionário	Hidráulico
Perno de Enganche	-	-	Cat. II
Peso	226 kg	193 kg	223 kg

⚠ ATENCIÓN

La potencia de los motores, podrá ser superior a las indicadas en la tabla anterior, pero la rotación (1500 - 1700 rpm) para el eje de la máquina deberá ser rigurosamente obedecida, incluso con accionamiento por tractor o transmisión estacionaria.

JM 5T - B

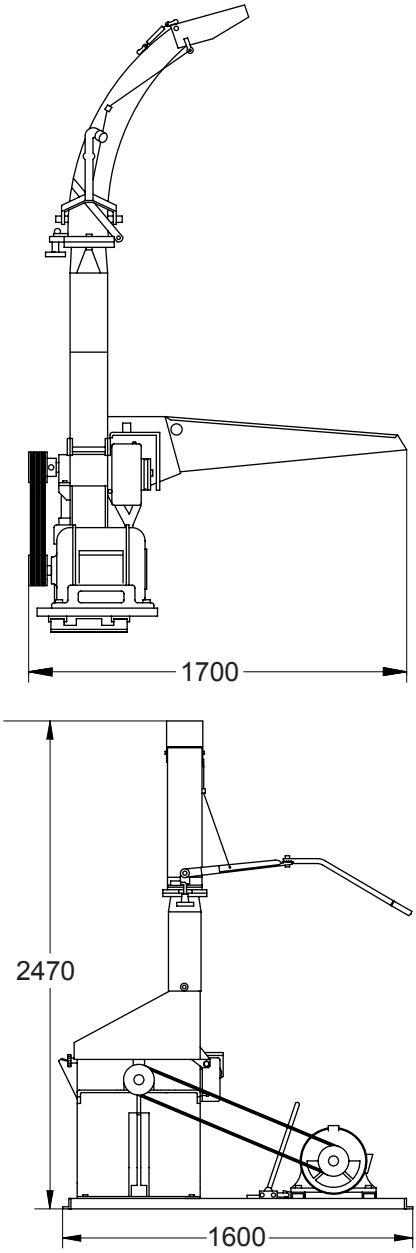

JM 5T - PT

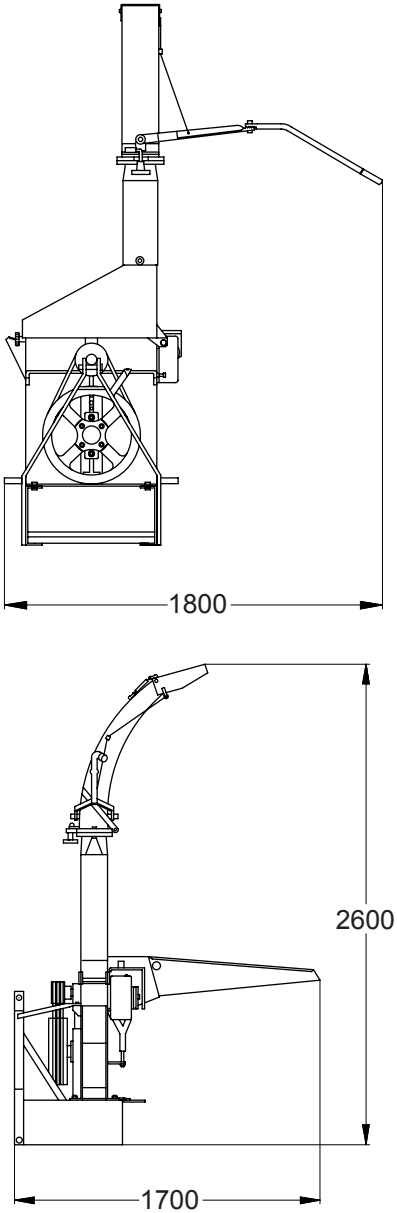

JM 5 - TR

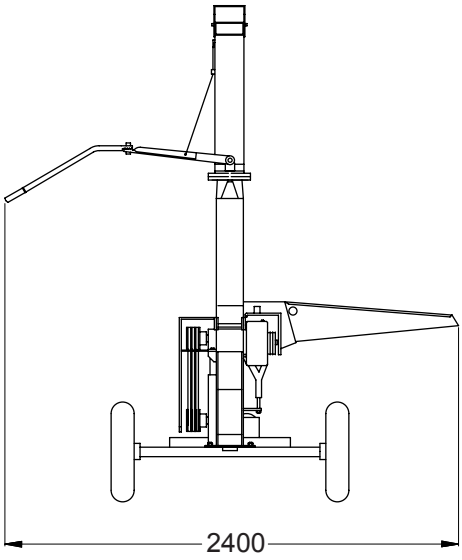

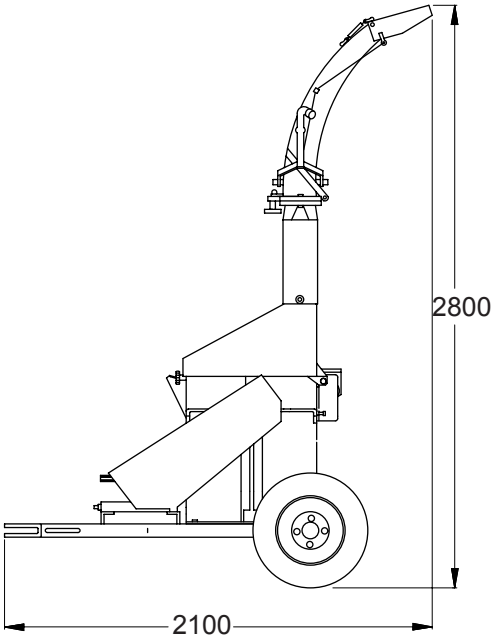

5 – OPCIONALES

Para satisfacer las necesidades del trabajador, este implemento dispone de diversos tipos de opcionales

5.1 - Relación de Opcionales

Código	Descripción
23.04.011	Chasis b-80 para motor estacionario
23.04.009	Implemento para tractor
23.03.007	Remolque
23.03.006	Transmisión 90"

6 – COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

6.1 – Componentes que acompañan a la máquina

Las piezas que constan en la relación son entregadas en forma separada, debiendo ser montados cuando se realice la entrega de ellas.

Modelos	Descripción	Código	Cantidad
JM 5T	Cj. Bocal de Entrada	42.02.992	01
JM 5T - B	Cj. Bocal de Entrada	42.02.992	01
	Sc. base del chasis	23.04.011	01
JM 5T - PT	Cj. Bocal de Entrada	42.02.992	01
	Cj. Bocal de Entrada	42.02.913	01
JM 5T - R	Cj. Bocal de Entrada	42.02.992	01
	Cj. Cardán	42.07.881	01
	Ruedas	42.02.507	02
JM 5T - PT90G	Cj. Bocal de Entrada	42.02.992	01
	Cj. Cardán	42.07.881	01
	Ruedas	42.02.507	02

7 – Montaje del Producto

7.1 - Instrucciones para la instalación fija sobre el chasis

Para el acoplamiento del **JM5 TB** con el motor estacionario es necesario su fijación en un chasis, ***JUMIL*** suministra como opción el chasis B-80 (Fig. 001) que mejor se adapta a su implemento y a los motores, siendo ellos eléctricos, diesel o a gasolina.

Tanto para los motores eléctricos, diesel o a gasolina es necesario montar en el chasis el embrague (“a” Fig. 001), este embrague facilita el arranque del motor y de la máquina. Se enciende primero el motor, después se embraga despacio la máquina (en el sentido de la flecha) para que ésta arranque suavemente y sin saltos, este chasis es suministrado opcionalmente ya con los orificios y ranuras para colocación de la maquina (“b” Fig. 001) y del motor (“c” Fig. 001) su implemento usa fajas en “V” B-60.

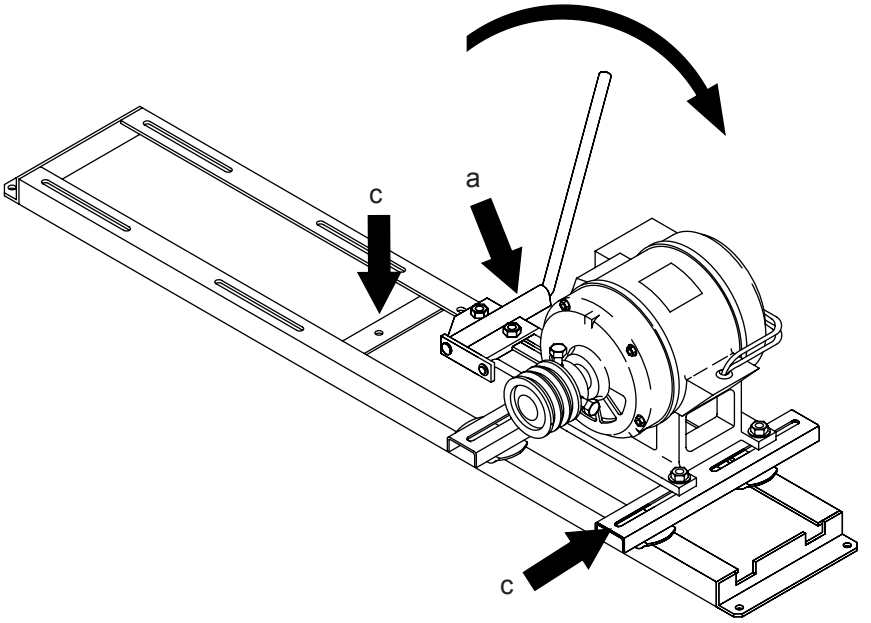

Fig. 001

Motor Eléctrico

Verifique si la red eléctrica está instalada conforme las especificaciones técnicas exigidas por la capacidad del motor. Ejemplos: Distancia del transformador al motor a menos de 50 m, sección de los cables de la red Nº 8, llave eléctrica para 150 amperios. Esas observaciones son imprescindibles para que la máquina no sufra las consecuencias de mal funcionamiento del motor.

Motor a Gasolina o a Diesel

Verifique tabla de curva de potencia rotación al hacer el cálculo de la polea. Verifique la eficiencia y el buen funcionamiento del motor. Ejemplos:

Bujías, platinos o bomba de inyección y principalmente, mida la compresión del cilindro, cerciorándose de que corresponde a los (cv) indicados.

* Motores de mayor potencia pueden ser usados sin inconveniente, desde que obedezcan la rotación indicada.

7.2 - Montaje de la máquina y el motor sobre el chasis B-80

Se monta el conjunto (Máquina - Motor) sobre el chasis B-80 (Fig. 002).

Se enciende el motor y después se aplica el embrague despacio para que la máquina comience a trabajar lentamente sin saltos.

Con la palanca en la posición indicada, las fajas deben estar alineadas y tensadas.

Las fajas usadas son en “V” del tipo “C”.

Para la adaptación de la máquina en el conjunto Motor - Chasis es necesario el cálculo de las poleas rigurosamente entre 1500 a 1700 RPM.

Con los diámetros de las poleas (Motor y Máquina), éstas deberán disponerse.

Este acoplamiento podrá ser realizado en la fábrica.

En caso de dudas consulte nuestro departamento de asistencia técnica.

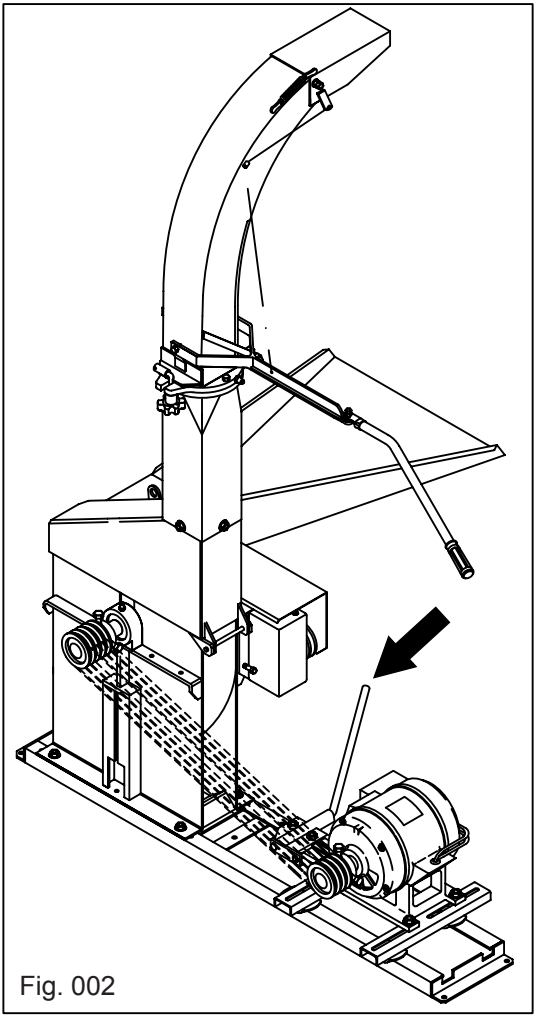

Fig. 002

7.3 - Ajuste de la Máquina al Tractor

El implemento para tractor JM 5 - PT sale de fábrica montado (Fig. 003), debiendo solamente colocar el cardán. Para eso será necesario atornillar el cardán (“a” Fig. 003), en la polea accionadora (“b” Fig. 003).

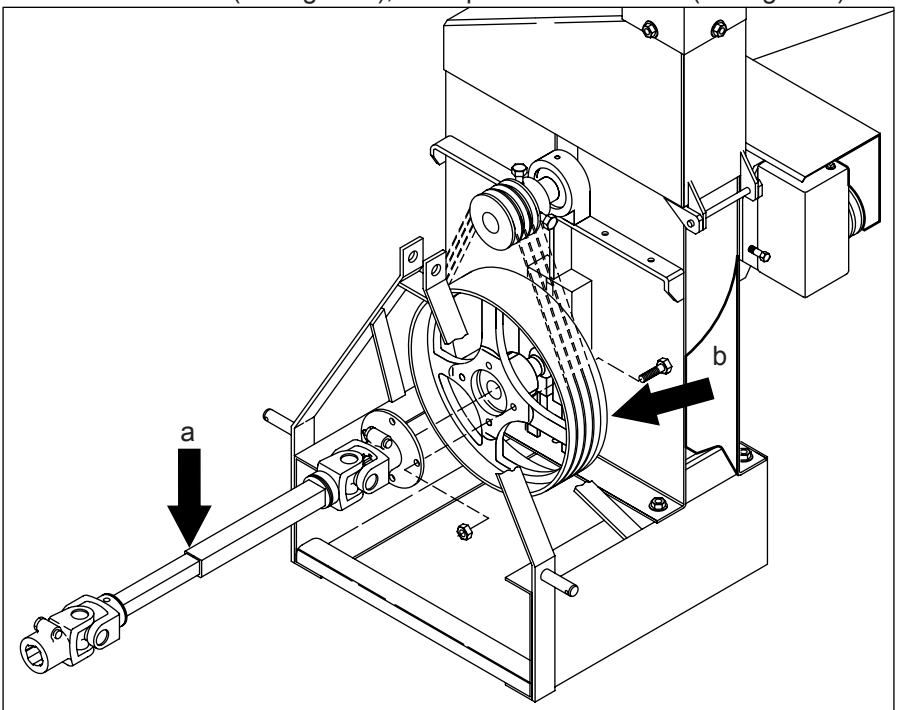

Fig. 003

7.4 - Enganche de la Máquina al Tractor

Ahora que ya preparó debidamente el tractor y la máquina, proceda a su acoplamiento. El sistema de tres puntos del hidráulico permite que sólo una persona pueda hacer el acoplamiento. Para esto, elija un local plano y proceda de la siguiente manera:

Previamente realice la alineación del tractor y de la máquina, y en marcha lenta aproxímese de la máquina, con la marcha en retroceso hasta que los brazos del hidráulico, en posición baja, queden completamente alienado en todo lo que sea posible a los pernos de enganche de la máquina. Encaje el ojal del brazo izquierdo del tractor en el perno de la máquina y coloque el pasador de bloqueo; luego, monte el brazo del tercer punto, a la torre de la máquina: Puede ser que para esto, sea necesario aumentar la longitud del brazo y deberá hacerlo maniobrando la parte central del brazo y no sólo la parte ojal que está más cerca de la máquina.

Con este brazo acoplado y alterando su longitud (normalmente reduciéndolo) conseguirá mover la máquina hasta que el perno del lado derecho de la máquina quede en la dirección del ojal del brazo derecho del tractor. Normalmente, la altura no coincide, por lo que es necesario alterar la altura del brazo, lo cual es posible a través de una manivela que el brazo posee – este es el motivo por el cual se deja la conexión de este brazo para el final.

Enseguida, deberá acoplarse el eje cardán, mediante el perno traba de encaje rápido en las puntas destinadas al tractor y a la máquina.

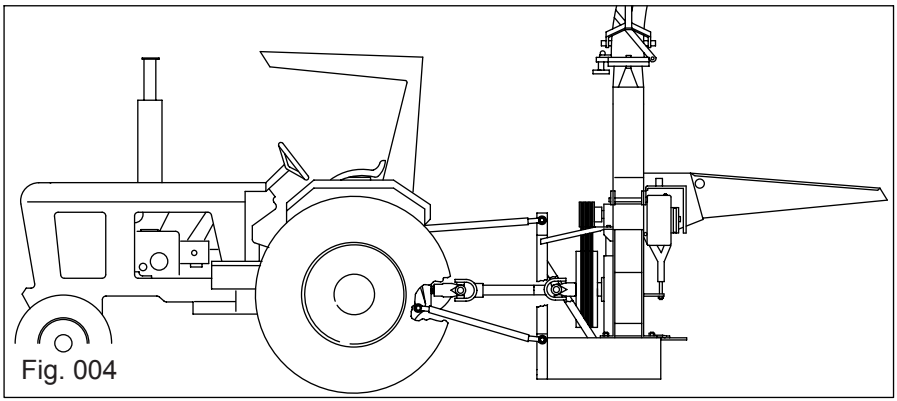

Fig. 004

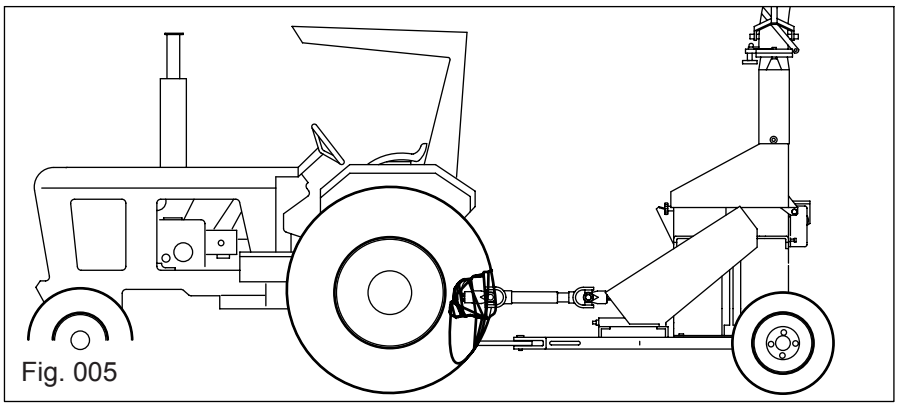

Fig. 005

Si el implemento es para tractor **JM 5 - PT** (Fig. 004) o **JM 5 - TR** (Fig. 005). Deberán estar acoplados conforme las figuras anteriores, observando siempre que estén bien nivelados.

7.5 – Como Ajustar el Cardán al Tractor y a la Máquina

Para el buen funcionamiento del cardán, recomendamos seguir las siguientes instrucciones, antes de iniciar el trabajo.

1 - Con la máquina montada en el tractor, desencaje el eje del tubo del cardán. A través de los respectivos botones de presión, sujete las puntas correspondientes en el tractor y en la máquina.

2 – Sobreponga uno sobre el otro y efectúe en cada uno, una marca que delimite el excedente que debe ser cortado. Además de esta marca, se debe considerar una holgura de 40 mm. (Fig. 006).

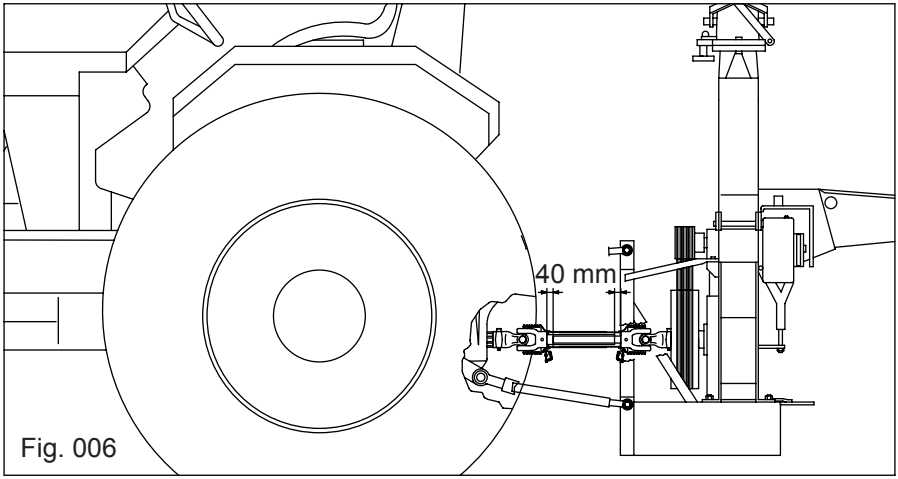

Fig. 006

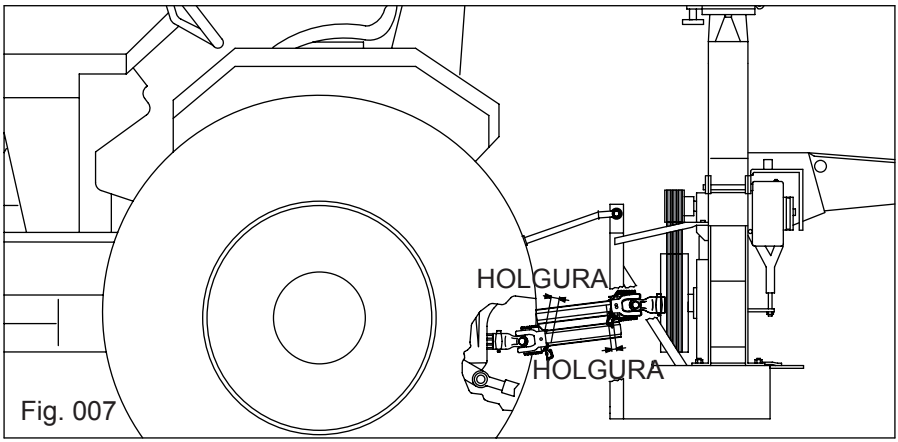

Fig. 007

3 – Después de determinar los locales donde se efectuarán los cortes, acorte los tubos protectores internos y externos por igual. Acorte los perfiles deslizantes interno y externo en la misma longitud de los tubos protectores.

Retire todas las puntas y rebabas y engrase los perfiles deslizantes.

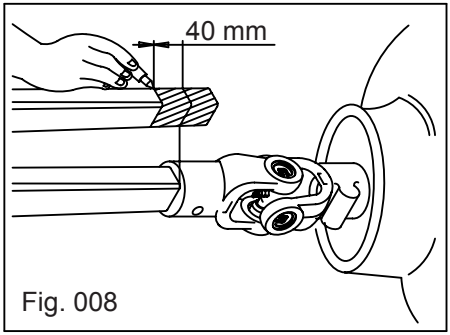

Fig. 008

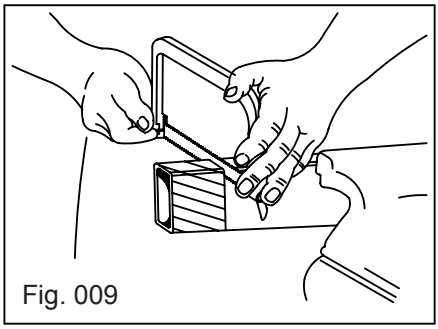
Fig. 009

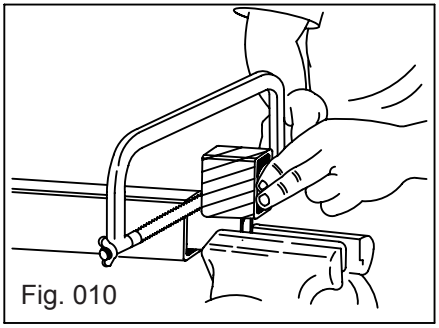
Fig. 010

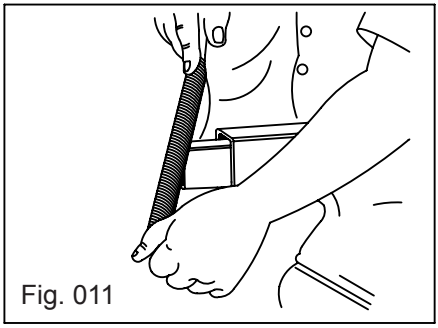
Fig. 011

⚠ ATENCIÓN

Si es necesario, el tamaño del cardán deberá ser verificado y/o ajustado, siempre que cambie de modelo y/o marca de tractor. Este incumplimiento, podrá causar serios daños a la máquina y/o cardán.

7.6 - Montaje del Bocal de Entrada

Para colocar el implemento en funcionamiento será necesario colocar el bocal de entrada, para esto basta encajarlo en el implemento conforme (Fig. 012) y apretar las perillas de fijación (“a” Fig. 012)

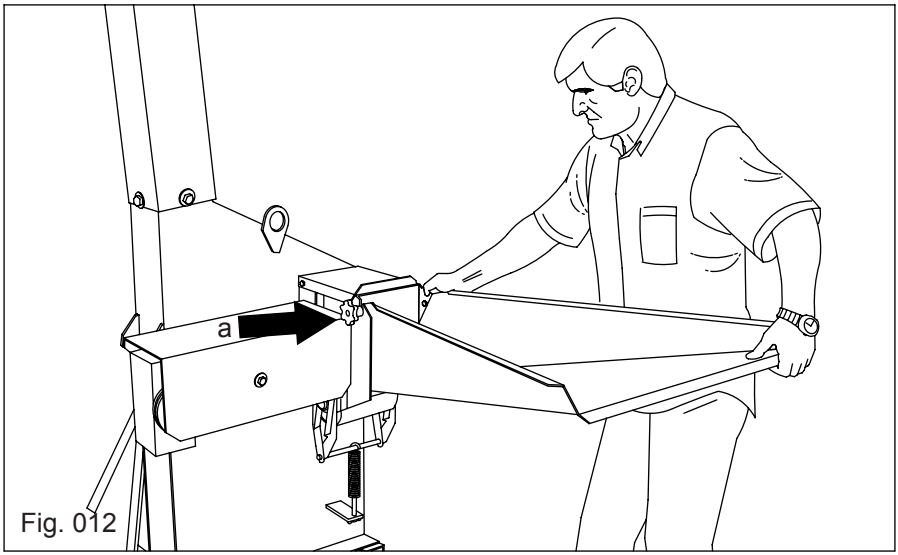

Fig. 012

8 - REGULACIONES

8.1 - Afilado y Cambio de las Cuchillas

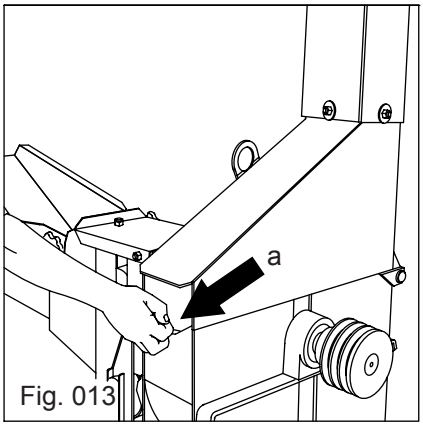

Fig. 013

Para hacer el afilado y cambio de las cuchillas, será necesario abrir el implemento, para eso basta aflojar la perilla de bloqueo (“a” Fig. 013), y levantar el cabezal, abriendo la máquina.

a) Se retira las cuchillas soltando los tornillos (“a” Fig.014) y si es necesario, éstas pueden sustituirse. Cuando sean afiladas o cambiadas, es necesario también afilar la contracuchilla, la cuchilla tiene que quedar en una distancia de 1 a 2 mm de la contracuchilla.

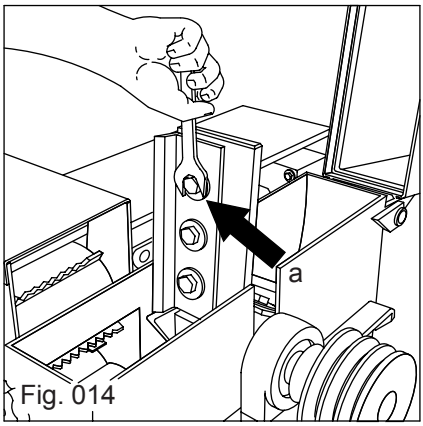

Fig. 014

El cambio, siempre es realizado del juego completo, para mantener el equilibrio del rotorb.

Las cuchillas siempre deben estar afiladas y el afilamiento deberá realizarse solamente en el lado inclinado. El afilamiento en los dos lados deja el filo en “V” y perjudica el funcionamiento de la máquina.

La contracuchilla, se afila en ángulo recto dejando la arista bien afilada.

⚠ ATENCIÓN

Estos reajustes deberán realizarse periódicamente.

Debe hacerse una verificación cada vez que es puesta en funcionamiento ya que puede ocurrir la caída de algún objeto extraño en el interior de la máquina.

8.2 - Regulación de la tensión del rodillo dentado

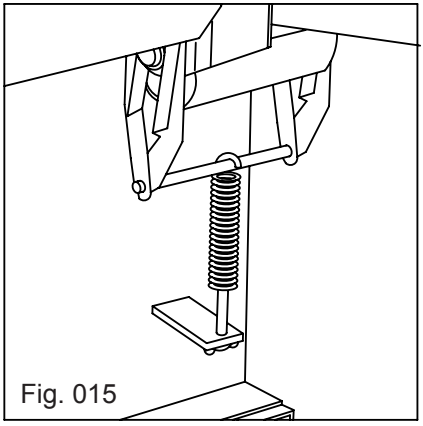
Fig. 015

Cada 100 horas de trabajo, verifique la tensión del resorte (Fig. 015), de regulación del rodillo dentado de alimentación, en el caso que el resorte no esté dando la tensión deseada será necesario tensarla, para eso basta apretar la tuerca mariposa del vástago de regulación, o sustituir el resorte, en el caso que esto no es realizado, usted encontrará dificultades con la alimentación de producto.

8.3 - Fórmulas para calcular el diámetro de las poleas o la rotación del motor o de la máquina

Para un perfecto funcionamiento de nuestras máquinas, damos a continuación las fórmulas para calcularse con exactitud el diámetro de las poleas o la rotación del motor o de la máquina, este cálculo es indispensable para que la máquina entre en funcionamiento exactamente, conforme la rotación indicada en ella.

Símbolos para las fórmulas: PMA - Diámetro de la Polea de la Máquina
PMO - Diámetro de la Polea del Motor
RMA - Rotación de la Máquina
RMO - Rotación del Motor

1ª FÓRMULA
Para calcularse el Diámetro de la polea de la Máquina (PMA)

$$PMA = \frac{RMO \times PMO}{RMA}$$

2ª FÓRMULA
Para calcular el Diámetro de la polea del motor (PMO)

$$PMO = \frac{PMA \times RMA}{RMO}$$

3ª FÓRMULA
Para calcular la Rotación de la Máquina (RMA)

$$RMA = \frac{PMO \times RMO}{PMO}$$

4ª FÓRMULA
Para calcular la Rotación del Motor (RMO)

$$RMO = \frac{PMA \times RMA}{PMO}$$

9 - OPERACIÓN
9.1 - Tipo de Corte

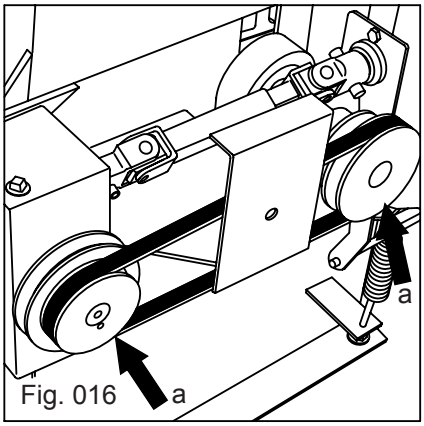

Fig. 016

El forraje podrá ser realizado gruesa o fina, dependiendo de la rotación del reductor. Para hacer el corte fino tendrá que aumentar la rotación del reductor, colocando la faja en las poleas externas (“a” Fig. 016).

Para hacer el corte grueso tendrá que disminuir la rotación del reductor, colocando la faja en las poleas internas (“a” Fig. 017).

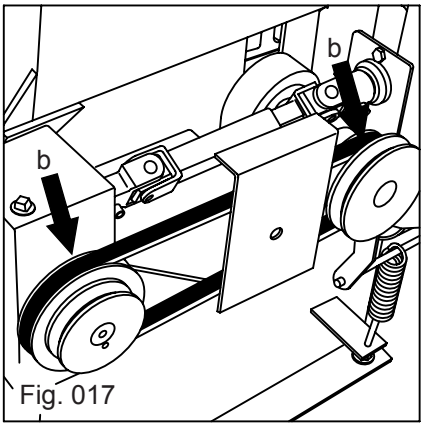

Fig. 017

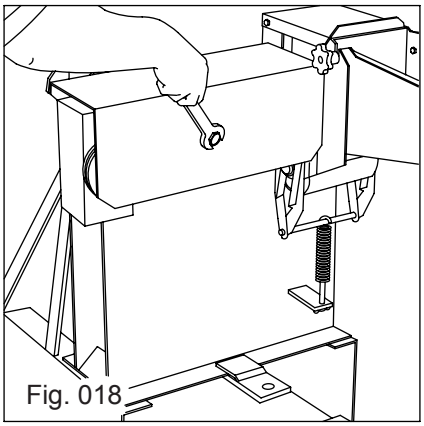
Fig. 018

Para cambiar la faja, será necesario tirar su capa protectora (Fig. 018).

10 - MANTENIMIENTO
10.1 - Mantenimiento de la Faja

Es muy importante que después de 10 horas iniciales de trabajo aproximadamente y consecuentemente de 50 en 50 horas, sea verificada la tensión de las correas. Para esto basta seguir las siguientes instrucciones:

10.2 - Tensión de la Faja del Reductor

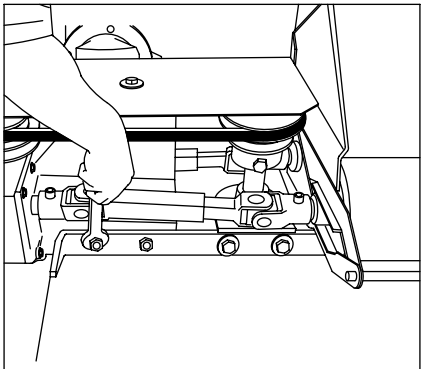

Fig. 019

Tire la capa protectora de la faja del reductor (Fig. 018), y verifique si la misma está tensada. Si es necesario estirarla, se afloja las tuercas de fijación del reductor (Fig. 019), se aprieta el tornillo del tensor (Fig. 020), se fija nuevamente el reductor, se vuelve a colocar la capa protectora y se traba.

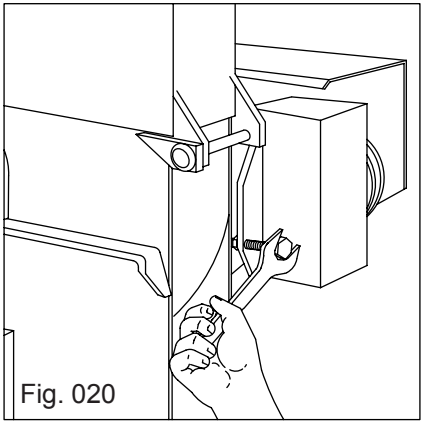

Fig. 020

Implemento para Tractor

Si la tensión de las fajas está conforme a la figura (Fig. 021), será necesario hacer su corrección, para esto basta aflojar el tornillo del soporte de regulación (“a” Fig. 022) y a través del tornillo tensor conforme la figura (“b” Fig. 022), haga el ajuste de la faja, conforme muestra la figura (Fig. 022).

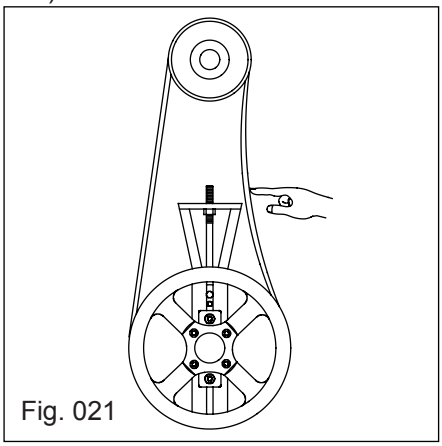
Fig. 021

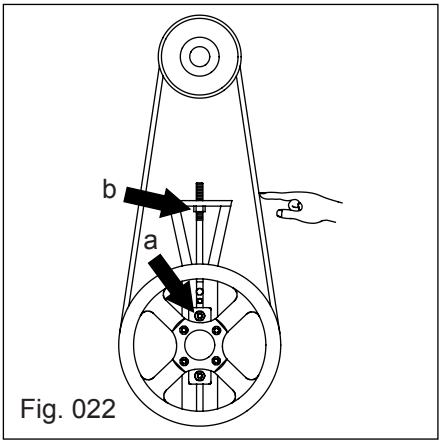

Fig. 022

Implemento Remolque

Para hacer el ajuste de las fajas, será necesario soltar los tornillos de fijación del rotor. (Fig. 024), y enseguida suelte el tornillo de la aguja (Fig. 023), ajustándolas.

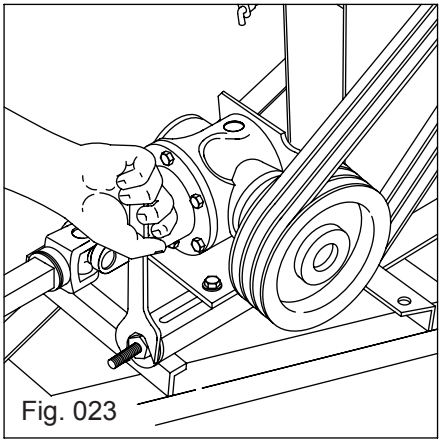
Fig. 023

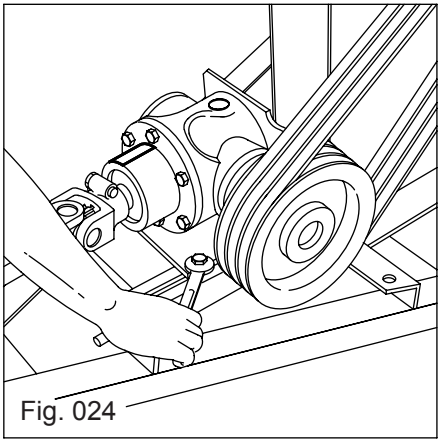
Fig. 024

Implemento Para Motor Estacionario

Cuando el implemento es para motor estacionario la corrección de la tensión se realiza ajustando el motor a la máquina.

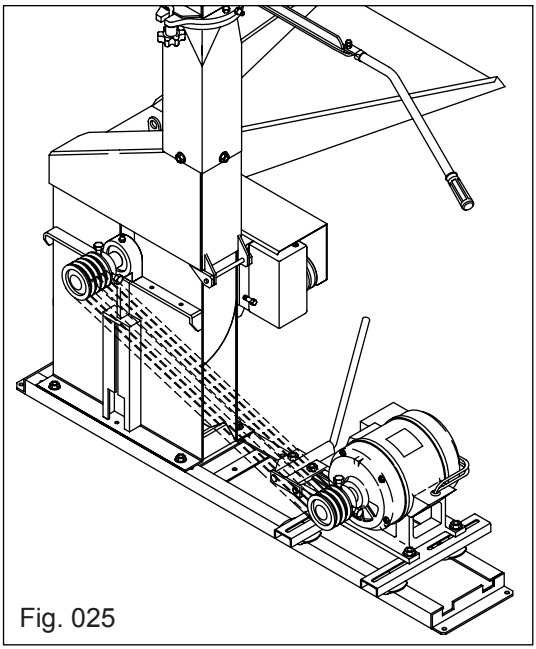

Fig. 025

10.3 - Limpieza

Mantener la máquina siempre limpia, evitando que permanezcan residuos de material verde, ocasionadores de oxidación. Será necesario abrir el implemento y lavar su interior, teniendo siempre cuidado de no dejar ningún detrito, después de efectuar la limpieza, pulverice el **JM 5T** con aceite de ricino, observando para no **usar aceite quemado**.

Habiendo realizado todas las reparaciones de mantenimiento, almacene el **JM 5T**, en un lugar apropiado, fuera del contacto de las acciones del tiempo.

11 – LUBRICACIÓN

11.1 - Objetivos de la Lubricación

La lubricación es la mejor garantía del buen funcionamiento y desempeño del equipo. Esta práctica prolonga la vida útil de las piezas móviles y ayuda en la economía de los costos de mantenimiento.

Antes de iniciar el trabajo, cerciórese de que el equipo está adecuadamente lubricado, siguiendo las orientaciones del Plan de Lubricación.

Para este Plan de Lubricación, se considera el equipo funcionando en condiciones normales de trabajo; pero en servicios severos, recomendamos disminuir los intervalos de lubricación.

⚠ ATENCIÓN

Antes de iniciar la lubricación, limpie las graseras y sustituya las damnificadas.

11.2 - Simbología de Lubricación

Lubrique con grasa a base de jabón de litio, consistencia NLGI-2 en intervalos de horas recomendados.

Lubrique con aceite SAE 30 API-CD/CF en intervalos de horas recomendados.

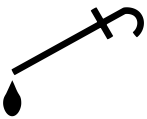

Lubrique con aceite SAE 140 API-GL5 en intervalos de horas recomendados.

Intervalos de lubricación en horas trabajadas

11.3 - Tabla de Lubrificantes

LUBRIFICANTE RECOMENDADO	EQUIVALÊNCIA								
	PETROBRAS	BARDAHL	SHELL	TEXACO	IPIRANGA	CASTROL	ESSO	MOBIL OIL	VALVOLINE
GRASA A BASE DE JABÓN DE LITIO CONSISTENCIA NLGI-2	LUBRAX GMA-2	MAXLUB APG-2EP	ALVANIA 2	MARFAK MP-2	IPIFLEX 2	LM 2	ESSO MULTI H	MOBIL GREASE M P	VALVOLINE PALLADIUM MP 2
ACEITE SAE 30 API-CD/CF	LUBRAX MD-400/SAE 30 API/CF	AGROLUB 05	RIMULA D 30	URSA LA-3 SAE 30 API CF	ULTRAMO TURBO SAE 30 API CF	TROPICAL TURBO 30	ESSOLUBE X2 30	MOBIL DELVAC 1330	VALVOLINE TURBO DIESEL CF SAE 30
ACEITE SAE 140 API-GL5	LUBRAX TRM-5/SAE 140 API-GL5	MAXLUB GO-85W-140	SPIRAX A 90	MULTIGEAR EP SAE 140	IPIRGEROL SP 140	MAXTRON 140	ESSO GEAR OIL GX 85W140	ESSO GEAR OIL GX 140	-

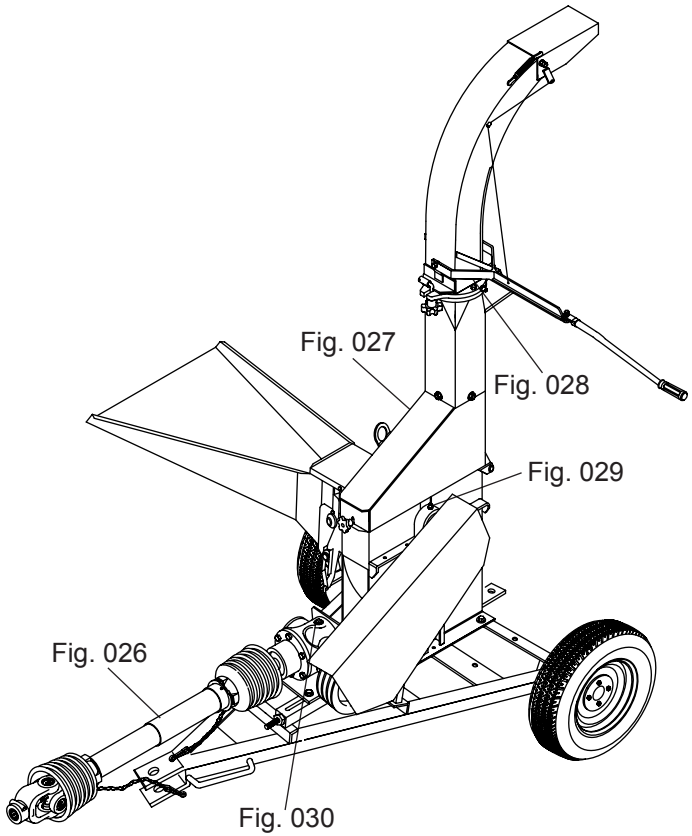
Fig. 027
Fig. 028
Fig. 029
Fig. 026
Fig. 030

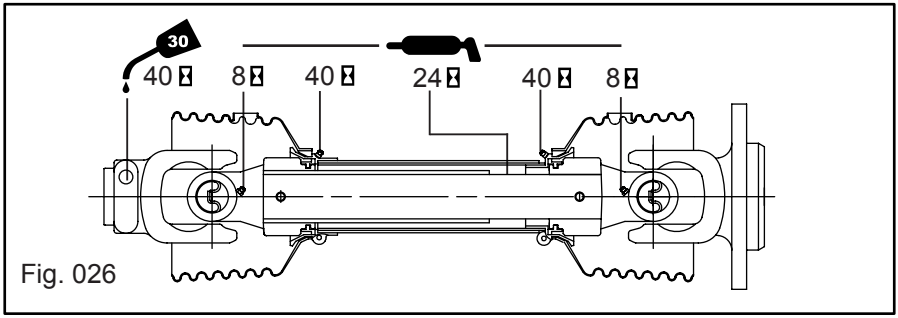

Fig. 026

Cardán

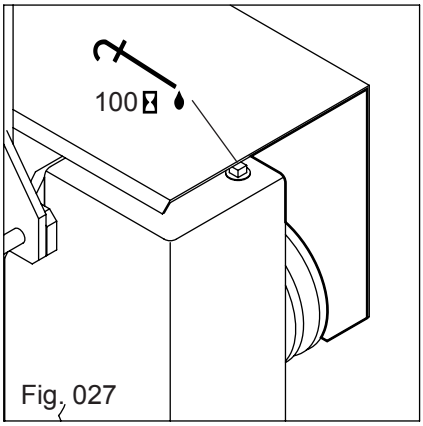

Fig. 027

Caja de Reducción
Volumen de Aceite = 1,0 L

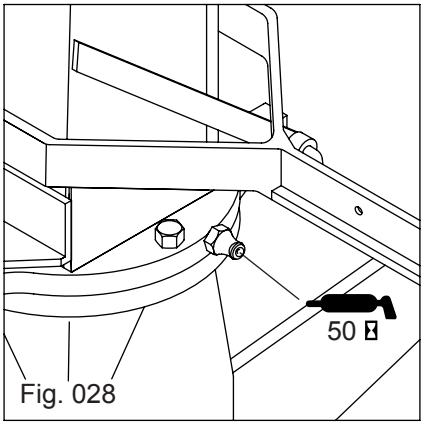

Fig. 028

Brida de Articulación del Bocal

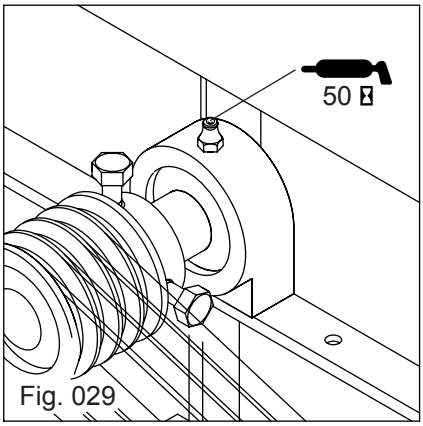

Fig. 029

Cojinete

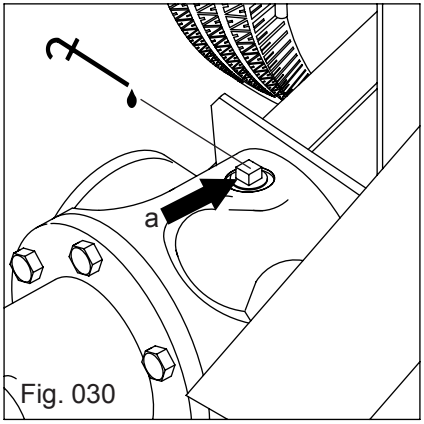

Fig. 030

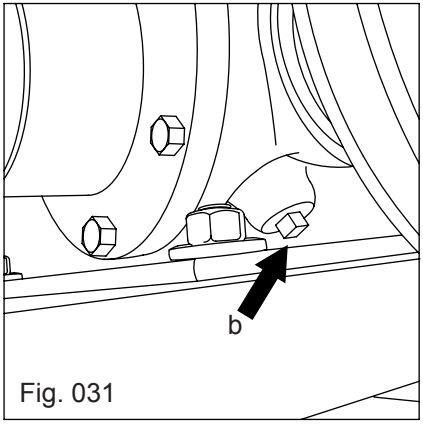

Fig. 031

Caja de Transmisión

A) Nivel de Aceite

Verifique el nivel de Aceite en las primeras 50 horas de trabajo, período de ablandamiento de la transmisión, esa operación deberá realizarse con la máquina nivelada, de la siguiente forma;

- Retire el tapón de Abastecimiento (a) y verifique el nivel a través de la varilla, el aceite debe alcanzar la marca en la varilla, caso contrario, complete con el aceite recomendado.

- Coloque nuevamente el Tapón de Abastecimiento (a).

B) Cambio de Aceite

El cambio deberá realizarse cada 1000 horas de trabajo o como mínimo 1 vez por año, de la siguiente forma:

- Retire el Tapón de Abastecimiento (a) enseguida el Tapón de Drenaje (b), vaciando todo el aceite de la Caja.

- Instale nuevamente el Tapón de Dreno (b), reabastezca con el aceite recomendado hasta alcanzar la marca en la varilla, enseguida el Tapón de Abastecimiento (a).

Nota: Volumen de Aceite de la Transmisión = 1,0 L

Anotaciones